

Comunicado de Prensa

Continúa fase de diagnóstico al estado de la EPS

EPS Sanitas adelanta mesas de trabajo con 65 prestadores que concentran el mayor número de reclamos

Bogotá D.C., 29 de abril de 2024- Continuando con la implementación de las medidas de contención que buscan disminuir significativamente el impacto que tienen las reclamaciones represadas sobre los indicadores de cumplimiento de la EPS, el Agente Especial Interventor designado por la Supersalud a la EPS Sanitas, activó un plan de prevención, contención y respuesta que busca realizar un seguimiento expedito al cierre de fondo de 1.300 quejas que hoy se concentran en 65 instituciones prestadoras de servicios de salud.

En esta segunda fase del diagnóstico situacional, la EPS citó a los representantes legales de estas IPS, para presentarles el seguimiento al comportamiento de las quejas que inciden en el nivel de satisfacción de la población afiliada, teniendo en cuenta que allí es donde se concentra el 80% de atenciones sin resolver a lo largo del territorio nacional.

“Estas mesas de trabajo tienen como objetivo aunar esfuerzos para atender las necesidades en salud de nuestros afiliados y garantizar una atención oportuna, integral y de calidad. Esperamos que estas medidas de contención se sumen al plan de trabajo que será presentado a la Supersalud en los próximos días”, indicó Duver Vargas Rojas, Agente Especial Interventor.

Este ejercicio de seguimiento priorizó las instituciones prestadoras de servicios de salud con presencia a nivel nacional que concentran el flujo de atenciones más significativo relacionado con servicios de medicina general, odontología, laboratorio clínico, optometría y oftalmología, imágenes diagnósticas, gastroenterología y entrega de medicamentos.

Al cierre de la reunión, y luego de conocer el comportamiento particular de las reclamaciones, la EPS solicitó a cada prestador la presentación de un plan de mejoramiento que garantice respuesta dentro de los tiempos definidos por la normatividad vigente y semanalmente se hará una evaluación al cumplimiento de las actividades propuestas.

“La próxima semana iniciaremos con la evaluación al cumplimiento de las medidas de descongestión implementadas con el fin de reducir en primera medida un 50% de las PQR radicadas, la EPS realizará acompañamiento al proceso para apalancar la solución efectiva en temas relacionados con autorizaciones fundamentalmente”, agregó Vargas Rojas.

Línea gratuita de atención: 01 8000 919 100

Sitio web: www.epssanitas.com